DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.238 | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes..... 2 Ptas. Por trimestre... 5,50 » | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 2,50 » Por trimestre... 7 » | SÁBADO 29 DE MARZO DE 1884. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés* | AÑO XXXV.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Acordada por el Ayuntamiento de mi presidencia la contratacion en subasta pública del machaqueo de cuatrocientos metros cúbicos de piedra que existen apilados en los caminos de la ronda, y cincuenta metros más que proceden de las piedras sobrantes de los empedrados y baldosas inútiles de varias calles, con destino al recebo y afirmado de expresados caminos, se anuncia la licitacion de este servicio, que tendrá efecto el sábado 5 del próximo Abril, de doce á una de la tarde, en estas Casas Consistoriales, bajo el tipo de una peseta setenta y cinco céntimos cada metro cúbico de piedra machacada, y con sujecion estricta á las condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Para tomar parte en la subasta deberán los interesados acompañar al pliego de sus proposiciones, que se estenderá en papel del sello 11.°, recibo de haber consignado en la Depositaría de los fondos municipales la cantidad de ochenta pesetas, como fianza prévia, formulando aquellas con arreglo al siguiente

Modelo.

D. N. N., vecino de..., segun se acredita con la cédula que exhibe, enterado de las condiciones que obran en el expediente para la contratacion del machaqueo de la piedra destinada al afirmado de los caminos de la ronda, y aceptándolas en todas sus partes, se hace cargo de este servicio por la cantidad de (tanto, por letra) el metro cúbico de dicho material.

Fecha y firma del proponente.

Córdoba 26 de Marzo de 1884.—*B. Belmonte.*

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A las once de la mañana de ayer fueron conducidos al cementerio de San Martin los restos mortales del teniente general señor conde de Torre-Mata.

El cadáver se hallaba encerrado en un lujoso sarcófago de zinc, y sobre èste se colocaron el sombrero, el baston y las bandas que usó en vida el general.

Delante del coche fúnebre iban los asilados del Corazon de Jesús, seis porteros del Senado y los criados de la casa del general.

Presidian el duelo el señor ministro de la Guerra, el general Alós, el intendente señor Gomez de la Torre, el vizconde de Belver y el señor Regüeiferos. Estos últimos parientes del finado.

—Ha sido puesto en libertad el vendedor de paraguas que fué detenido hace unos dias por créersele complicado en los asesinatos del Canal.

—Hasta el lúnes probablemente no se verificará el banquete con que los señores del Sindicato Madrileño tratan de obsequiar á los abogados defensores de la Junta directiva.

En ese banquete tomarán parte unos ochenta comensales, y se efectuará en el *restaurant* de Fornos.

—Entre los individuos que componian el Sindicato Madrileño se agita la idea de que el comercio y la industria de Madrid presenten una candidatura, completamente extraña á la política, en las próximas elecciones generales.

Esta idea será en breve sometida al acuerdo de una numerosa reunion que en breve será convocada al efecto.

Se ignora todavia el número de candidatos que el comercio y la industria habrán de apoyar, porque esto depende tambien de lo que se acuerde en la reunion indicada.

De creer es que la candidatura contará con poderosos elementos, pues sabido es que en las matrículas del comercio y de la industria de Madrid figuran unos diez y ocho mil contribuyentes que pueden dar un respetable contingente electoral.

—Dice *El Imparcial*:

«Se dijo ayer en algunos círculos políticos que antes de publicarse el decreto de convocatoria para las elecciones, se tratará en Consejo de ministros, ámpliamente, de la línea de conducta del gobierno, en lo referente á sus relaciones con los demàs partidos y al criterio que conviene seguir en todas las cuestiones políticas relacionadas con los derechos que la Constitucion consigna.

Hay en el seno del ministerio quien parece que entiende que no es prudente extremar demasiado los procedimientos y los principios del partido conservador, sobre todo en los primeros momentos de su vuelta al poder, entre otras razones, porque esto puede embarazar los cambios de ideas en las esferas del gobierno por el peligro de buscar transiciones de los procedimientos conservadores á los liberales.

Y tan digno de atencion es este asunto, segun algunos, que es muy posible que en el Consejo de hoy se plantee este tema, trazándose las líneas generales de conducta, inspiradas en consideraciones de un órden que todo gobierno necesita guardar.

—Nuestros informes respecto á que pronto serian puestos en comunicacion los detenidos en las prisiones militares de San Francisco se han confirmado. Ayer se levantò la incomunicacion al general señor Velarde y á los señores La Hoz y Morán. No quedan, pues, incomunicados màs que el brigadier señor Villacampa, el señor Soto y algunos sargentos.

Los señores Velarde, La Hoz y Morán recibieron ayer muchas visitas, por más que no se supo hasta muy tarde que se les podia ver.

El rumor que circuló ayer de que habia sido detenido un sargento de ingenieros era completamente inexacto. Tal vez le haya dado orígen el que los sargentos de infantería presos últimamente han sido trasladados á varios cuarteles, entre ellos al de ingenieros, por no haber local suficiente en las prisiones militares.»

—Un periódico de Jerez dice que, estando próximas á verse confirmadas las sentencias de muerte en las causas que actualmente se hallan en el Supremo, el cabildo eclesiástico y algunas corporaciones y particulares tratan de solicitar el indulto.

—La dureza con que la prensa ministeria juzga el discurso del señor Sagasta, ha producido en los fusionistas vivísima excitacion, de la que se sienten contaminados los mas sesudos y menos impresionables.

En cuanto al señor Sagasta, cree que su partido no debe desviarse de la línea de conducta que traza en su discurso, sea cualquiera el juicio que de ella se haga, y que no hará por su parte protesta alguna para desmentir el sentido que á aquel intenta dar la prensa ministerial, pues no considera necesarios nuevos testimonios de adhesion y respeto á la monarquía y al rey, á quien lealmente ha servido en el tiempo que ha merecido su confianza.

—Estos dias ha disminuido algun tanto el embarque de naranja en Castellon, debido á que el temporal de fines de la pasada semana y comienzo de la actual, ha impedido coger la fruta y confeccionar cajas. Los negociantes deben haberse convencido de que encajonar la fruta en dias de lluvia, cuando está saturada de humedad, hace que aquella llegue en mal estado y se pague á pocos schelines, haciendo ruinoso el negocio.

En la ribera del Júcar los precios suben, pagándose la naranja de los huertos hasta nueve y medio y diez reales, y á seis de la huerta.

El desecho de los almacenes y la fruta caida están muy solicitados á cuatro y medio y hasta cinco reales.

—Por lo que ayer se decia entre demócratas, á pesar de que en principio son partidarios los demócratas progresistas del retraimiento, lucharán algunos de estos en varios distritos, donde creen contar con elementos bastantes para acudir á los comicios.

—El juez de primera instancia del distrito de San Beltran de Barcelona, señor Gil Maestre, cuyos buenos servicios le llevaron recientemente al Gobierno civil de aquella provincia, ha sido trasladado á Valencia.

—En el tren correo de hoy saldrán de Santander los comerciantes comisionados para gestionar en Madrid la concesion de medidas que compensen los perjuicios que ocasione á Castilla el *modus vivendi* con los Estados Unidos. En el trayecto se agregarán á esta comision los representantes de las provincias de Palencia, Búrgos, Leon, Valladolid, Salamanca y Avila.

—Parece que en el ministerio de Hacienda se estudia una reforma de las administraciones, encaminada á simplificar los procedimientos para la resolucion de los miles de expedientes cuyo estancamiento perjudica lo mismo á los particulares que al Estado.

—Entre los periódicos franceses de Argel y uno español que allí se publica, *La Fraternidad Obrera*, se ha entablado una viva polémica sobre el derecho que, con razon, creen nuestros compatriotas les asiste á fundar escuelas puramente españolas, sostenidas por españoles.

—Dice *El Liberal*:

«Aunque algo tarde, reclama ahora *El Eco de Ceuta* ciertas noticias que son del caso, respecto al paradero de los bienes que legó el difunto obispo don Juan Barragan, para establecer un Banco de préstamos á los pobres de la diócesis y una casa de enseñanza, ó para distribuir entre los pobres en el caso de que no pudieran establecerse aquellas instituciones. Lo cierto es que nada se sabe y convendría saber cuanto haya en este importante asunto.

—Parece que entre las reformas que piensa llevar á cabo el ministro de Fomento figura una que afectará á la constitucion del Consejo de Instruccion pública.

—Dice *La Integridad*:

«Algunos se ocupan del lenguaje algun tanto violento que se emplea estos dias por la prensa de oposicion, queriendo así demostrar que acentúan su campaña contra el Gobierno.

No nos extraña; porque aun cuando no haya motivo para ello, es un fenómeno que suele repetirse siempre que se aproxima el periodo electoral.»

—Leemos en *El Cronista*:

«La actitud del gobierno en cuanto se refiere á los candidatos militares, que en concepto de ministeriales han presentado su candidatura para diputados á Córtes, está perfectamente definida.

Segun la ley constitutiva del ejército y las circulares expedidas por anteriores Ministros de la Guerra, los diputados militares tienen que ser oficiales generales.

Sirva esto de contestacion á los periódicos que han supuesto que el gobierno apoyaba la candidatura del señor Los Arcos.

Por lo demás, el Gobierno actual no apoya ninguna candidatura, dejando á los comicios completa libertad en su eleccion.»

—Lo que parece hay de verdad respecto de la noticia que ha circulado estos dias atribuyendo á varios gobiernos el propósito de emprender una accion comun contra los anarquistas, se reduce á lo siguiente, segun el *Memorial Diplomatique*, de Paris:

Solo se proponen las potencias facilitar el cambio de comunicaciones é informes entre las distintas oficinas de policía, evitando que tengan que seguir los cursos y trámites que al presente. En vista de los frecuentes complots y atentados de los anarquistas, se ha creido necesario hacer màs rápida y eficáz la accion de la justicia, facilitando las pesquisas de la policía, y à este fin las potencias tratan actualmente de ponerse de acuerdo para que en lo sucesivo las autoridades de dicho ramo de los diferentes paises se comuniquen directamente.

—*Las Novedades* termina sus noticias de última hora con la siguiente:

«A última hora de esta tarde se hablaba de nuevas prisiones de sargentos, y de otras noticias de marina, cuya certeza no hemos podido comprobar, y, por tanto, la damos como rumor prematuro.»

—Entre los agraciados con el premio mayor del último sorteo, se cuenta una anciana menesterosa, vecina de Irún, á quien han correspondido 16000 reales.

La fortuna no ha logrado hacer cambiar de vida á la anciana. Como antes, y porque ha «tomado cariño» al oficio de pordiosera, sigue pidiendo limosna. Ignoramos si habrá quien siga dándosela.

—Antonio Roldan, que debió ser ejecutado en el Puerto de Santa Maria, ha dispuesto que de los 3000 reales recaudados para él por la hermandad, se entreguen 1500 á la hermana del difunto ventero, su víctima, y el resto á su familia.

—Ocupándose uno de los corresponsales del *Diario de Barcelona* en los asuntos relacionados con el órden público, dice que nada tendria de extraño que el gobierno no fuese ageno à las medidas adoptadas con los emigrados en Portugal, porque esto estaria de acuerdo con su conducta. Luego añade:

«El gobierno ha dicho que se opondrá al menor acto de propaganda que tienda á combatir lo que él está llamado á defender, y lo cumple. Y en este camino no piensa dejar nada por hacer, pues si el señor Zorrilla se presentara en Francia, como anuncian sus amigos, reclamaria hasta hacerle expulsar.»

—Numerosa concurrencia asistió anoche á la junta general celebrada en el

—¿Qué dices?

—Digo que este caballero quiere atravesar el Sena á nado para ir á pasearse al Prado de los Clérigos, y que si vos no os juntais á mi para impedírselo, es hombre perdido.

Al oir la conversacion entablada á sus espaldas y de la cual era el principal causante, el viagero se volvió sobre la silla primeramente, y mas tarde obligó á su caballo á hacer un movimiento que le permitió dar la cara á los otros dos caballeros.

Los tres señores se saludaron con grande cortesanía, que indicaba en ellos á tres hombres bien nacidos.

—Dispensadme, caballero,—dijo La Guiche cuando el sargento hubo concluido; y dirigiéndose directamente al jóven;—¿es por acaso cierto lo que este buen hombre acaba de decirnos?

—Es muy verdad.

—De modo que queriais atravesar el Sena à nado con vuestro caballo?

—Si, señor.

—¿Y sin otro objeto que el de ir á pasearos al Prado de los Clérigos?

—Sin mas objeto que el satisfacer mi capricho.

La Guiche y de Herbaut se miraron de nuevo, y por tercera vez rompieron á reir estrepitosamente, pero aquella risa tenia un tan marcado sello decomunicativa alegria, que el anciano sargento no pudo conservar su gravedad, y empezó á reir tambien.

El viajero frunció las cejas, y sus azules ojos despidieron un relámpago de ira.

Llevó vivamente la mano á la empuñadura de su espada y esclamó con colérico acento:

—¡Por los clavos de Cristo! ¡No acostumbro á dejar que nadie se ria de mí, caballeros!

La Guiche le indicó con la mano que se sosegara, y luego que hubo llegado á contener la esplosion de su alegria, le dijo cortesmente:

—Estais equivocado, caballero. Ni

sentís no haber hecho á nado la travesía.

—Por mi, os aseguro, caballeros, que ha sido preciso nada ménos que el honor de vuestra compañía para hacerme renunciar á ello,—respondió el jóven.

—¡Pero vuestro proyecto era insensato!—esclamó el marqués.

—Insensato ó nó, ello que se me habia metido en la cabeza.

—¡Nada! ¿sois testarudo, caballero?—dijo La Guiche sonriéndose.

—Soy breton,—respondió sencillamente el viajero.

—¿Y llegais de vuestra provincia?—preguntó el marqués de Herbaut.

—Eso se ve á la legua, ¿verdad señores?—dijo sonriéndo el jóven.

—No tomeis mi pregunta á mala parte, caballero,—dijo vivamente el marqués;—no ha sido mi intencion ofenderos.

—Oh! no es que me haya ofendido, caballero; mas aun, creo muy natural que, entrando hoy por primera

mejante aventura! El Sena es ancho, profundo y rápido en este sitio. No podreis resistir la corriente...

El pobre sargento predicaba en desierto, pues el jóven interlocutor continuaba avanzando en direccion al lecho del rio, sin darle por toda respuesta mas que una sonrisa y un saludo amistoso.

De repente el soldado lanzó un grito de alegria: acababa de divisar un refuerzo que venia en su ayuda.

Efectivamente, algunos instantes despues, otros dos personajes se presentaron en el ribazo del rio.

Aquellos dos personajes, vestidos con elegancia y montados en dos admirables caballos de raza española, habian seguido la galería del Louvre, viniendo por consiguiente del interior de Paris, y se encaminaban entónces á una cabaña de madera construida á orillas del rio, á algunos pasos de distancia del paraje en donde se hallaban el sargento y el jóven viajero, y en frente al sitio en donde estaba amarrada la barcaza.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Círculo de la Izquierda con objeto de discutir una proposicion referente á la conducta del partido en la próxima lucha electoral.

Muchos fueron los sócios que intervinieron en el debate, sostenido con bastante calor por los defensores de los diversos criterios que se espusieron.

El señor Aguilera (don Alberto) fijó acertadamente los puntos del debate. A su juicio, la reunion no tenia por objeto hacer declaraciones, sino comunicarse los sócios sus respectivas impresiones acerca de la lucha electoral.

El partido debia ir, en su opinion, á la lucha con sus principios y sus antecedentes, pero aceptando y prestando apoyo á los demás partidos liberales que militan dentro de la monarquía. En este concepto creia el señor Aguilera, repitiendo que no expresaba mas que su opinion, que si los comités de Madrid proclamaban la candidatura del señor Martos, debia ésta apoyarse por todos con gran energía, y que si los comités constitucionales la prestaban su concurrencia, debian los izquierdistas apoyar la del señor Sagasta si éste era proclamado por aquellos. Condenó, mereciendo grandes muestras de aprobacion, las intransigencias, y defendió con calor la union del partido liberal.

Los señores Rojo Arias, Perez de Soto, Guardia, Galvez Holguin y Allende Salazar, hablaron tambien, inspirándose la mayoría en el criterio del señor Aguilera, y algunos expusieron las injusticias que se cometen en varios distritos donde se presentan candidatos de la izquierda, en contestacion á las indicaciones que se han hecho sobre el favor y privanza que el gobierno presta á la izquierda.

La proposicion no se votó.

Los señores Balaciart, Rojo Arias y Aguilera propusieron que el círculo hiciese constar su sentimiento por la grave enfermedad que aqueja á la señora del señor Becerra, y así se acordó por unanimidad.

—La combinacion de altos cargos se hará en la semana próxima.

Será nombrado gobernador civil de Madrid el señor Fernandez Villaverde, subsecretario de Hacienda, pasando á este cargo el señor Jove y Hévia, director de Aduanas, y á una de las direcciones de Hacienda irá probablemente el señor Castañon (don Eduardo).

—La prensa manifiesta su creencia de que se tome alguna medida gubernativa con los que se supone complicados en la causa que se instruye sobre supuesta conspiracion.

Podemos asegurar que no serán objeto de otras medidas que de aquellas que deban serlo con arreglo al fallo de los tribunales.

—El consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, no ha tenido, como insinuamos anoche, importancia política, habiéndose concretado al exámen de los asuntos políticos de actualidad, así de órden interior como de política internacional.

El presidente del Consejo hizo el resúmen de costumbre, precisando los términos mas salientes de cada una de las cuestiones palpitantes y aduciendo argumentos en apoyo de las soluciones que estima mas convenientes.

Hablóse de los datos que se tienen por ciertos respecto á la conspiracion abortada; leyéronse resúmenes de carácter electoral, deliberóse sobre los presupuestos futuros, en los que tendrá algun aumento el ramo de Guerra; despacháronse espedientes de Ultramar y de Fomento, y algunas competencias informadas por el Consejo de Estado.

Asimismo se trató de la cuestion de Andorra, que no está resuelta, como han supuesto algunos colegas, sino en vías de un término satisfactorios. Las diferencias estriban ahora en la interpretacion ó aplicacion de un reglamento de organizacion interior de los valles.

Terminado el consejo, puso á la firma de S. M. el rey el ministro de Gracia y Justicia unos indultos por penas leves, informados favorablemente por el tribunal sentenciador y por el Consejo de Estado.

El ministro de Hacienda ha presentado á la firma los decretos nombrando gobernador del Banco Hipotecario al exministro señor Sanchez Bustillo, y subgobernador del mismo establecimiento á D. Benito Gutierrez.

Tambien se ha firmado un decreto de reforma de las disposiciones vigentes sobre derechos arancelarios y consulares.

Los ministros de la Guerra y de Ultramar han puesto tambien á la firma algunos decretos de importancia secundaria.

El ministro de Marina no ha asistido al consejo por enfermedad de una de sus hijas.

—Esta mañana han sido ejecutados en Tarazona los reos La Huerta y Andia, cuyo indulto negó terminantemente el gobierno por la enormidad del crímen que cometieron. El delito que los ha llevado al patíbulo fué horrendo: mataron á un infeliz pastor y á dos niños, destrozándolos á hachazos dentro de su cabaña.

—Ha llegado á Jaca una compañía del regimiento de Galicia, con objeto de reforzar la guarnicion de la plaza.

—La direccion general de Correos y Telégrafos no tiene conocimiento ni ha pensado aún en ninguna de las reformas del personal de telégrafos, como dijeron ayer varios periódicos que estaban acordadas en dicho centro.

—Los candidatos á la senaduría por las universidades que parecen con más elementos de lucha en su favor son los siguientes:

Por la de Madrid los señores Moyano y Palau.

Por la de Valladolid los señores Fernandez y Gonzalez y Alau.

Por la de Valencia don Augusto Comas.

Por la de Zaragoza los señores Calleja y Baron de la Linde.

Por la de Santiago los señores Montero Rios y Bugallal.

Por la de Granada los señores Paso y Creus.

Por la de Sevilla el señor Mena y Zorrilla.

Y por la de Barcelona el señor Magaz.

—En la provincia de Almería ha llovido tanto que puede asegurarse una gran cosecha.

—Se encuentra enfermo en Sevilla de mucha gravedad, el señor marquès de Gandul.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Marzo de 1884.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.

Hoy se ha verificado el anunciado consejo de ministros bajo la presidencia del monarca, al cual se le concedia con anterioridad extraordinaria importancia por las oposiciones y aun por algunos adictos; pero segun mis noticias ha tenido muy poca, no habiéndose firmado el decreto de disolucion de las actuales cámaras y convocatoria para elegir las nuevas, ni los referentes á la dimision del señor Conde de Toreno y nombramiento de gobernador de esta provincia á favor del Sr. Fernandez Villaverde: en la reunion de palacio se habló de presupuestos, de la cuestion de Andorra, que será resuelta satisfactoriamente, algo de elecciones, y un poco tambien de la conspiracion abortada.

El no haberse firmado aún el decreto de disolucion, parece no será óbice para que, como se indicó hace dias, se halle en disposicion el lúnes de poderlo remitir á la *Gaceta* para su publicacion, á fin de que las elecciones puedan verificarse el 20 de Abril próximo, fijándose la época de la apertura de las cámaras para el 30 de Mayo.

No han logrado hacerse oir en sério los que echaron á volar la especie de que la dimision del actual gobernador civil de esta provincia obedecia á ciertos disgustos, nacidos de la opinion de dicho señor, de que no creyera existian causas bastante poderosas para la suspension de algunos miembros de las corporaciones provincial y municipal, y pronto tendrán ocasion de convencerse de la perfecta armonía que reina entre el Conde de Toreno y los consejeros de la corona, puesto que puede darse por cierta la candidatura de referido señor Conde para la presidencia del Congreso, á propuesta del gobierno.

Los fusionistas, apesar de la decision de luchar en cuantos distritos crean poder contar con elementos, no se hacen grandes ilusiones sobre el número de representantes que hayan de lograr salir adelante, creyendo no pasarán de treinta y dos los que tengan asiento en el Congreso: en la alta cámara sí esperan tener una minoría respetable entre senadores vitalicios y electivos: á la vez suponen que los izquierdos no les han de esceder, ni mucho ménos, pues creen que en sus filas no hay cohesion, diciendo existen cada dia mayores divergencias entre los elementos templados y los de procedencia democrática.

La reunion del Círculo izquierdista anoche estuvo bastante animada, predominando entre los asistentes la idea de prescindir de toda intransigencia, luchando por su cuenta, pero sin rechazar ciertas inteligencias con grupos afines monárquicos, sin compromiso de ningun género en lo que atañe á los principios.

Han sido puestos en comunicacion los detenidos como consecuencia de la conspiracion abortada señores Morán, Lahoz y Velarde.

Todavía se habla del discurso del señor Sagasta, queriendo concederle algunos mayor alcance del que tiene verdaderamente.—*El Corresponsal.*

Gacetillas.

—**Júicio oral.**—El dia treinta y uno tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa procedente del juzgado de la Rambla, por lesiones, contra Antonio Fernandez. Será abogado defensor el señor don Ricardo Illescas, y procurador don Bernardo Cáceres.

—**El piso.**—El de la calle de Especieros puede presentarse como modelo, á juzgar por dos enormes baches de que está adornada.

—**El vigía.**—Se dijo en Ciudad-Real—que parió una burra un niño.—Al reves no fuera estraño;—pues muchos casos se han visto.

—**Concierto.**—Esta noche lo habrá en el café del Gran Capitan, tocando el pianista compositor Rafael Cebreros los siguientes números: —*Primera parte.*—Fantasia sobre motivos de la Norma, (Jaell).—Pavana, (Brisson).—Capricho húngaro, (Ketterer).—*Segunda parte.*—El wals de las Ondinas, (Cebreros). Gran scherzo, (Gottschalks.) —Los Puritanos, (Herz.)—*Tercera parte.*—Estefanía, gavota. (Czibulka.) Las olas, wals de salon, y Brisas de Andalucia, bolero, (Cebreros).—Gran galop, (Ketterer.

—**Recaudacion.**—He aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 19 del corriente.—Central 19 pesetas 75 céntimos.—Puente 293 99.—Pretorio 1860 95.—San Sebastian 864 13.—Victoria 284 64.—Matadero 96'03.—De las 3419 pesetas 49 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1650'76.—A la provincia y Municipio 1650'82.—Adicionadas 117'91.

—**Procesion.**—Se cree probable que en la mañana del Viernes Santo salgan en procesion las imágenes de N. P. Jesús Caido y Nuestra Señora del Mayor Dolor, que se veneran en la iglesia de San Cayetano.

—**Expropiacion.**—Se está ultimando la de las fincas unidas á la muralla entre las puertas de la Trinidad y Gallegos, por si puede estar terminada la demolicion para la próxima féria del 1.º de Junio.

—**Las liebres.**—Por la tendida campiña,—que alegremente verdea,—montando corcel ligero—de nuestra andaluza tierra,—cercado de finos galgos,—que al rápido viento venzan,—me place ver de las liebres—la dilatada carrera—hostigando mi caballo—con la voz y con la espuela,—mientras el noble animal—aguzadas las orejas en su escapada veloz—apenas pisa la yerba.—Los cazadores en ala—y á cortos trechos esperan—al paso de sus caballos—que esté la caza de muestra,—y los perros impacientes—por todas partes rastrean—por ver si encuentran la cama—de la *franciscana* pieza.—¡Campiñas de Andalucia,-feraces y hermosas vegas,—que un sol alegre ilumina—sus espléndidas riquezas,—cuánto goza el que tranquilo—por tus llanuras pasea—esperando de esta caza—la animacion placentera!—¡Ya tienen rastro los galgos,—ya giran dando mil vueltas,—ora se pasan, ya corren—y ya impacientes colean,—el que marchaba delante—ha dado la voz de alerta,—lijero salte, la liebre—ya levantó, ¡vedla, vedla!—al escape los ginetes,—que es una pieza soberbia, es una pluma; los galgos—van volando detras de ella,—ya la alcanzan, ya la cortan,—ya se escapa,—¡perra, perra! gritan los de los caballos,—ademas de otras lindezas,—entre los pardos terrones—se ocultó, ya no se encuentra.—¡Busca, busca!—gritan todos—á los perros, que dan vueltas—desorientados y tristes—mostrando las rojas lenguas—por el cansancio que sienten—corriendo tras de su presa.—Mas de pronto otro latido—alegre de nuevo suena,—otra vez la han levantado—y su jopillo blanquea—trepando el pecho vecino—con rápida ligereza;—mas los perros se reaniman—se estimulan, y la cercan—ya está al alcance seguro—de la fina galga negra;—con diestro salto la coje,—con los dientes la sujeta,—ya llegamos, y enseguida—desmontando con viveza—se la arranca de la boca—gritándole ¡suelta, suelta!—Se la remata al instante,—y de la silla se cuelga—por mostrarla cual trofeo—al dar á Córdoba vuelta.

—**Multas.**—Por la Alcaldía se han impuesto nuevas multas á algunos panaderos, á razon de una peseta por cada pan que se les recojió falto de peso.

—**¿Qué tal?**—En la madrugada de anteayer desapareció de la casa paterna, en union de su novio, una jóven que habita en el barrio de Santa Marina, y fué encontrada anteanoche en una posada. El novio habia desaparecido.

—**Viage.**—En el express de hoy por la mañana debe haber salido con direccion á Sevilla el señor Gobernador civil de esta provincia, que verificará su regreso esta noche.

—**Defuncion.**—Antes de ayer falleció en la inmediata ciudad de Aguilar el señor don José Gregorio Garcia de Leaniz y Carrillo, hijo que fué de nuestro antiguo y buen amigo el señor don Marcelo Garcia. Jóven aún, ha sucumbido víctima de una muy penosa enfermedad, que en pocos dias le ha llevado al sepulcro, dejando sumidos en el mayor desconsuelo á su afligida madre, hermanas y demás familia, á la que enviamos la espresion de nuestro pésame mas sentido.

—**Subasta.**—El 10 de Abril se subastan en el juzgado de la izquierda de esta capital tres participaciones de la huerta de Cazorla, ruedo de Castro del Rio.

—**Efemérides.**—HOY.—1830.—El rey don Fernando VII suprime la ley Sálica, restableciendo la que llama á las hembras á ocupar el trono.—1883.—El gobierno francés promulga el decreto de espulsion de las congregaciones religiosas no autorizadas.—1883.—El presidente del Tribunal Supremo de Buda Pest es hallado cadáver con señales de estrangulacion.

—**Fallo.**—En la vista pública, que se celebró en esta Audiencia el veinte y cuatro del corriente, sobre causa seguida á Antonio Muñoz Garcia, por disparo de arma de fuego y lesiones, pidió el fiscal en su escrito de calificacion la pena de tres años y un mes de presidio contra el procesado, habiéndole sentenciado el Tribunal á tres meses de arresto y abonándole la mitad del tiempo que lleva de prision. Ha sido su abogado defensor el señor Baron de Fuente Quinto, y procurador que lo representaba don José Toro y Castillo.

—**Fidelidad doméstica.**—Hace algunos dias hubo de ponerse enferma una criada que servia en casa de nuestro amigo el señor don Fidel Usano, cuyo señor dispuso que continuase en la misma casa, en donde fué asistida con especial esmero, todo el tiempo que duró su enfermedad; una vez restablecida despidióse de casa de sus amos, y como estos desconfiasen de su fidelidad, después de registrársele el bulto de ropa que llevaba, se le encontraron unas medias y otros objetos de escaso valor: practicado luego un escrupuloso reconocimiento en toda la casa, y se notó la falta de unos pantalones, un manto de merino negro, una camisa y dos cubiertos: dado parte del hecho á al celoso inspector de orden público don Juan Cazorla, este, auxiliado del agente de primera clase don

—Preguntad á esos dos nobles caballeros si hay peligro de muerte en intentar lo que queríais hacer,—dijo el sargento cogiéndose de nuevo á las bridas del caballo, cuyos piés delanteros estaban ya á algunas líneas de distancia de las verduzcas aguas.—¿No es verdad, caballeros,—continúo sin dar tiempo á que el jóven le respondiera y volviéndose á los recien llegados,—no es verdad que tengo razon?

—¿Qué es ello, sargento?—preguntó uno de los dos caballeros aproximándose.

—Este caballero quiere ir esta mañana al Prado de los Clérigos.

—Bueno, no veo que haya ningun inconveniente para ello.

—Pero es preciso atravesar el Sena...

—Sin duda; eso es lo que nosotros vamos á hacer.

—¿Lo veis, sargento? dijo el jóven viajero pretendiendo desasir su caballo.

—atravesaremos juntos el Sena, pero sin que se moje un pelo de nuestras monturas.

Esta proposicion era tan razonable que hubiera sido gran locura rechazarla.

Así lo comprendió el jóven viajero, y dando las gracias á su interlocutor le respondió que aceptaba, siendo él el honrado con semejante compañía.

En este entre tanto el Marqués de Herbaut fué á llamar á la puerta de la cabaña de tablas y dió órden al barquero para que se dispusiera á pasar el rio.

Algunos minutos despues, La Guiche invitaba á su nuevo compañero á que embarcara su caballo en la anchurosa barca.

El viajero obedeció, echando á las aguas del Sena una mirada de pesar.

—¡Vive Dios!—esclamó risueño el caballero.—Jurara, señor mio, que

el marqués de Herbaut ni yo podríamos burlarnos de vos. Un capricho de la índole del que queríais llevar á cabo, no puede ser nunca motivo de burlas, porque atestigua una bravura evidente; pero es hasta tal punto loco y singular, que no debeis incomodaros porque haya escitado nuestra hilaridad.

—¡Querer pasar el Sena á nado cuando se está á dos pasos de la barcaza! Convenid con nosotros, caballero, que es, cuando menos muy original!—añadió el marqués de Herbaut.

—Pero es que ese anciano sargento me ha afirmado que la barcaza no pasaba el rio á estas horas,—respondió el jóven.

—Eso es verdad, generalmente; pero todo ello se reduce á despertar al barquero y pagarle doble por el pasaje, y esto es lo que vamos á hacer.

—Y si quereis honrarnos con vuestra compañía,—añadió La Guiche,

Pero el veterano militar no soltó presa.

—¡Cómo!—esclamó.—¿Vais á atravesar el Sena, caballeros?

—Cierto, que sí.

—¿A nado?

Los dos caballeros se miraron con asombro; despues ámbos á dos y al mismo tiempo rompieron á reir á mandíbula batiente.

—¿Has oido, La Guiche?—esclamó uno de ellos así que concluyeron su alegre espansion.

—¡Mil diablos! ¡Atravesar el Sena! ¿Qué te parece de Herbaut?—respondió el otro.

Y el caballero de La Guiche y el marquès de Herbaut, pues ellos eran los que se dirigian al Prado de los Clérigos, lugar de la cita indicada la noche anterior por el conde de Canac, rompieron de nuevo á reir más y mejor.

—¡Este bravo sargento ha perdido la cabeza!—dijo el marqués.

—¡No soy yo; es ese hidalgo!—murmuró el veterano militar.

(c) Ministerio de Cultura 2006

tonio Perez Lopera, comenzó á practicar en el acto las oportunas gestiones, que dieron por resultado el comiso de los efectos robados, que fueron devueltos á su dueño, dando así una nueva prueba de celo el cuerpo de órden público.

—**Edicto.**—Por uno de la Alcaldía, que publicamos en la seccion correspondiente, se anuncia la licitacion en pública subasta del machaqueo de la piedra existente en los caminos de la ronda de esta capital.

—**Reunion.**—Pasado mañana se reunirá, á las ocho de la noche, el partido liberal dinástico en el salon alto del café del Gran Capitan, para ocuparse de asuntos electorales y de otros de interés político.

—**Oficial primero.**—Lo ha sido nombrado del Gobierno civil de Córdoba don Antonio Lachambre, que ejercia el cargo de oficial en la Secretaría de la Diputacion de Málaga.

—**Espedientes.**—Se han remitido á la Superioridad los del último concurso de escuelas de esta provincia con las propuestas respectivas.

—**La Amistad cordobesa.**—La sociedad lírico dramática de este nombre prepara una funcion, que tendrá lugar uno de los dias de la próxima páscua de Resurreccion.

—**Comisionado principal.**—Lo ha sido nombrado de ventas de Bienes del Estado en esta provincia, el señor don Fernando Alcántara.

—**Caja de ahorros.**—En la de esta capital se hicieron el domingo último 48 imposiciones, 7 de ellas nuevas, que importaron 12901 reales, y se devolvieron 9369 á solicitud de 10 imponentes, 3 de ellos por saldo.

—**Ensayos.**—Hace algunos dias que la banda municipal de música prepara varias marchas fúnebress que tocará en la procesion del Santo Entierro.

—**Restablecimiento.**—Se dice que hay el proyecto de restablecer las antiguas administraciones económicas.

—**Administrador.**—Lo ha sido nombrado de Loterías, de primera clase, con destino á esta capital, nuestro apreciado amigo el señor don Juan Moreno Castillejo, al que felicitamos por este merecido cargo, para cuyo desempeño es muy competente.

—**Perito.**—El numerario de la riqueza rústica de esta provincia don José Lopez Benitez, ha sido trasladado con igual cargo á la de Sevilla.

—**Cartas.**—Por falta de franqueo se halla detenida en Madrid una carta con sobre á don Emiliano Santaló, Córdoba. En el mismo caso se halla una para don Clemente Quero, Carpio, y otra para doña Teodora Morales, Montalban.

—**Cesantía.**—Ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase de oficial de esta Administracion principal de Correos don José Gallego Alhama, y nombrado en su reemplazo don José Ortiz Valdelomar, cesante del mismo ramo.

—**Sociedad.**—La Protectora de los Animales y de las Plantas gestiona cerca de todos los alcaldes de las principales poblaciones de España para que modifiquen las ordenanzas municipales en el sentido de castigar los actos de crueldad con los animales ó la destruccion de las plantas.

—**Personal.**—Declarados cesantes los oficiales de la Administracion de Propiedades de esta provincia don Ricardo Gonzalo Moron, don Manuel Ponce de Leon y el electo don José Palacios, han sido nombrados para su reemplazo los señores don Manuel Lopez Montes, don Andrés Cañamaque y don Juan Calleja y Mora.

—**Posesion.**—Segun leemos en un periódico de Albacete, ha tomado posesion de la Delegacion de Hacienda de aquella provincia nuestro estimado amigo el señor don Antonio del Castillo, de cuyo nombramiento dimos cuenta á nuestros lectores.

—**Pensamiento.**—Como cada planta necesita su zona climatológica especial, cada hombre para vivir necesita en la sociedad la atmósfera que le es propia. Cuando se le introduce en otra, sufre una presion que le produce asfixia.

—**Seccion minera.**—Se llama por edictos al registrador de la mina «El Cármen,» término de Hornachuelos, para que haga ciertos pagos. En otro caso se declarará nulo el espediente.

—**Cantar.**—Que no te afijan mis celos;—pues debes saber de más—que hasta el aire que respiras—envidia y celos me dá.

—**Desgracia.**—El juez de instruccion de Montoro telegrafió ayer al señor fiscal de esta Audiencia, manifestándole que, segun comunicacion del jefe de aquella estacion del ferro-carril, habia sido arrollada una mujer en el kilómetro 404, quedando muerta en el acto. Expresado señor Juez partió inmediatamente para el sitio de la ocurrencia.

—**Administrador.**—El señor don Blas de Villa Prieto, vecino de Baena, ha sido nombrado para el desempeño de la administracion subalterna de rentas de aquella ciudad.

—**Acuerdos.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Belalcázar el mes de Febrero último.

—**Denuncia.**—Ha sido denunciado por la guardia civil del puesto de Castro del Rio, un individuo que conducia doce bueyes que pastaban en las inmediaciones del cortijo de las Vegas, de aquel término.

—**Sumario.**—En Palma del Rio se ha empezado á instruir, con objeto de esclarecer el hecho que un vecino de Hornachuelos llevó á cabo en la casa de don Antonio Gamero Cívico, la noche del dia 26. Las noticias recibidas respecto del asunto son las siguientes: A las dos y media de la ma[illegible] ayer se [illegible] de anteayer presentó al señor Juez el sereno del distrito José Leon Alvarez, dando parte de que en el interior de la casa de referido señor Cívico, habia un hombre escondido en un baño, que se hallaba colocado en una habitacion del piso bajo. El juzgado, acompañado del sereno, acudió á la casa, en donde se practicó un escrupuloso reconocimiento, que dió por resultado, además de encontrar al referido hombre escondido, el conocimiento del modo de que se valió para introducirse en la casa. Se subió por las paredes del corral al tejado, é internándose por una claraboya bajó al cielo raso que, no pudo sostener el peso de aquel, y cayó á la habitacion con el estrépito consiguiente, y causándose en la caida una fuerte contusion en la cintura y otra en la espalda, además de quedar su cuerpo hecho una breva. No son conocidas las intenciones del hombre en cuestion, pero por lo ménos el accidente libró á la familia quizá de peores consecuencias.

—**Destino.**—Lo han obtenido en la reserva de Lucena el capitan don Manuel Sanchez Blanco, y los tenientes don Francisco Rodriguez Hinojosa y don Francisco Prada Estrada.

—**Repartimiento.**—El de consumos de Priego está á la vista hasta el dia 2 de Abril.

—**Maestra.**—Lo ha sido nombrada interina de la escuela de Espiel doña Rosario Cruz.

Dos.—Van á proveerse las plazas de médicos cirujanos titulares de Belméz. Treinta dias se dan para solicitarlas. Cada una está dotada con 1500 pesetas.

—**Funcion.**—Una celebró hace pocas noches el Liceo de Artesanos de Montilla, á beneficio del jóven y entendido profesor de música don José Isidoro Sanchez. Los sócios que tomaron parte en ella fueron muy aplaudidos.

—**Obligaciones.**—Las que deben consignarse para primera enseñanza en el presupuesto de Torrecampo, ascienden á 4123 pesetas y 75 céntimos.

—**Mas.**—Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Blazquez con 997 pesetas, y hasta el 27 de Abril puede solicitarse.

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de la Rambla, Montalban y Santaella don Eusebio Gonzalez, en reemplazo de don Rafael de Rosa y Ramirez, que la servia.

—**Exámen.**—Se ha acordado el de aptitud de doña Teresa Leiva para el desempeño de las escuelas incompletas de Benamejí.

—**Tribunal.**—Ya está nombrado el que ha de juzgar los exámenes de ingreso en el cuerpo de Aduanas.

—**Circular.**—Una enérgica se ha dirigido á los gobernadores para que se evite el que se esporten á Inglaterra ganados que no estén completamente sanos.

—**Escuela.**—Se ha dispuesto sea trasladada la de párvulos de Puente Genil á la casa del Maestro.

—**Suegro y yerno.**—No puedo más, querido papá. Su hija me causa continuos disgustos. Es díscola, perezosa, glotona, gastadora...—¡Ay! el vivo retrato de su madre... Pues bien, hijo mio, si no se enmienda, si te pone otra vez en el caso de venir á quejarte de ella...—¿Qué?...—¡Te prometo desheredarla!

—**Pésame.**—Se lo enviamos á la familia de don Narciso Franquelo Buzo, conocido industrial que estos dias ha fallecido en Málaga.

—**Diputacion.**—La de Cádiz dejó cesantes el 19 á 41 empleados de aquella Corporacion. Amargo fué para ellos el dia de San José.

—**Presidente.**—Lo ha sido nombrado de la Audiencia de Sevilla el señor Lopez, electo para la de Canarias.

—**Juez.**—Lo ha sido nombrado de Carmona don Francisco Rueda Campesino.

—**Pastos.**—El 4 de abril se subastarán ante los respectivos alcaldes los pastos de los montes públicos de 22 pueblos de la vecina provincia de Málaga.

—**Juzgado.**—El de Antequera llama á los que tengan que hacer alguna reclamacion contra don José Rodriguez Moreno, registrador que fué de la propiedad de aquel partido.

—**Conste.**—Se queja la prensa de Sevilla de las terribles proporciones que ha tomado la mendicidad [illegible] en aquella poblacion. [illegible] turbas de pordioseros invaden las calles hasta las mas céntricas.

—**Cuestion.**—Por una de juego surgida en Purchil (Granada) entre varios sugetos, tres hermanos dieron muerte á un individuo llamado Evaristo Linares.

—**Plazas.**—Se van á proveer por oposicion 21 de segundos maquinistas de la armada.

—**Candidato.**—El señor marqués de Casa Loring se presenta como adicto por el distrito de Guadix.

—**Audiencia.**—La de Jerez ha procesado y suspendido á once concejales de Arcos por desobediencia.

—**Ex-ministro.**—Se espera en Sevilla al señor Albareda para el 4 ó 5 de Abril.

—**Temporada.**—Durante la próxima parece que formará parte de la compañía del teatro Español, el aplaudido actor don Victorino Tamayo y Baus.

—**Empresario.**—Ha salido estos dias de Sevilla para Madrid el popular actor y empresario de teatros don Francisco Arderius.

—**Nuevos obispos.**—Dos sacerdotes, tan ilustrados como respetables por sus virtudes y ciencia, acaban de ser preconizados para las sedes de Santander y Oviedo: el doctor Sanchez de Castro para la primera; el padre Martinez Vigil para la segunda. La Iglesia española debe sentirse enorgullecida de contarlos entre sus esclarecidos miembros.

—**Regreso.**—Ya lo ha verificado á Sevilla desde el Puerto de Santa María, donde como digimos se encontraba, el señor Arzobispo de la Diócesis.

—**Sistema.**—En Lóndres se está terminando el primer tranvía construido en Europa, cuya traccion no es de vapor ni de sangre sino de cuerdas.

CHARADA.

Hurí de los ojos negros,
la de *una cuatro* de rosa,
la de los lábios de grana,
la más bella entre las moras.
Tres cuatro; escucha un momento.
¿Por qué suspiras y lloras?
Yo te daré ricas pieles,
palacios, ricos aromas,
mantas de *una, dos, tres cuatro*,
y mi amor con mi alma toda.

Solucion á la charada anterior.
A-NA-TO-LIO.

No hay agua de colonia que pueda compararse en fragancia, suavidad, dulzura, pureza, durabilidad de aroma, eficácia y fuerza á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman. Pues forman su esencia la destilacion más perfecta de las flores de ese jardin del Trópico de donde deriva su nombre.

El que la ha usado una vez la usará siempre, pues en ella encuentran solaz el cuerpo, vigor los nervios, y claridad la mente. 11

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la «Emulsion de Scott» de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tísis, escrófulas, la debilidad general, la demacracion de los niños, la tos, &., &.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pocos pueden tomarlo. La «Emulsion de Scott» está recomendada por los médicos, y aconsejamos que se pruebe. 8

Creen muchas personas que el comer en abundancia da fuerzas y carnes, pero es un error, pues no engorda lo que se come, sino lo que se digiere, y por desgracia las malas digestiones son la enfermedad del dia. De aquí que hallemos tantas jóvenes pálidas, anémicas, sin gusto para nada, que se curarian en breve, cobrarian la energía y los hermosos colores de la salud, tomando despues de cada comida, una copa del delicioso Vino de Peptona de Chapoteaut, que contiene 10 gramos de carne de vaca digerida é inmediatamente asimilable. 6

SONETO.

¿Quién es Dios? ¿Dónde está?.... Con lábio (impío
dice el ateo á quien la fé no alienta,
y no vé que en el iris, la tormenta,
en el rayo, la gota de rocío;
En el revuelto mar, el manso rio
del volcan en el cráter que amedrenta,
y en el aroma de la flor se ostenta
del invisible Dios su poderío.
Y negar su existencia siendo el hombre
obra de Aquel que ultraja en su cinismo,
es blasfemia lanzada al mundo entero.
Porque ese Dios, aunque al ateo asombre,
al mundo redimió con heroismo
muriendo resignado en un madero.

Emilio Lopez Dominguez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 24 al 29 de Setiembre último, en las obras ejecutadas para variar los tragantes que existian en la cloaca de la calle de San Pablo, fijándolos en los costados del bombeo establecido en el pavimento de esta via, cuyos trabajos se han llevado á cabo bajo la direccion del Arquitecto titular, á saber:

Jornales.

	Pts. Cts.
Por los del encargado de la obra, oficial y peones ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo.	42

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 26 de Marzo de 1884.—*Bartolomé Belmonte.*

COMITÉ PROVINCIAL DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO.

El partido liberal-dinástico de esta capital se reunirá en el salon alto del café del Gran Capitan el próximo lúnes 31 del corriente, á las ocho de la noche, para tratar de asuntos electorales, y de otros particulares de interés político. Lo ponemos en conocimiento de nuestros correligionarios por medio de este anuncio, rogando la puntual asistencia.

Córdoba 27 de Marzo de 1884.—El Vicepresidente, Juan Rodriguez Sanchez.—El Secretario, T. Ramirez de Arellano.

Boletin religioso.

—Hoy, San Eustasio, abad, y San Siro.—Mañana, San Juan Climaco abad, y San Quirino, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de S. Pedro de Alcántara, por un bienhechor en sufragio de los difuntos de su intencion.

—Continúan los ejercicios del mes de San José, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las nueve de la mañana.

Septenarios Dolorosos.

Primer dia en el convento de Religiosas de Santa Cruz, al toque de oraciones: predicará de las *Profecias de Simeon*, el señor don José Duroni.

Primer dia en el convento de Religiosas de la Encarnacion, á las cinco de la tarde: predicará sobre antedicho tema el señor don Camilo Llacer y Gosalvez.

Primer dia en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, á las oraciones: predicará del mismo tema el señor don Francisco Morales Carrascosa.

Primer dia en el convento de religiosas Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde: predicará de espresado tema el señor don Cándido Portera y Luna.

Primer dia en la iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones.

Mañana primer dia en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, á las cinco de la tarde: predicará sobre las *Profecias de Simeon* el señor don José Duroni.

Hay concedidas muchas indulgencias por varios Sres. Arzobispos y Obispos; y nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede cuarenta dias á los fieles que concurran á todos y cada uno de los ejercicios que se celebren en dicha iglesia.

Por disposicion de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, todos los fieles que confiesen y comulguen en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, durante los siete dias del septenario y Domingo de Ramos, despues de ganar las muchas indulgencias que hay concedidas, les sirve esta Comunion para cumplir con el precepto pascual.

—Primer dia de Mision, por los PP. del Inmaculado Corazon de María, en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, dando principio á las cinco de la mañana con el ejercicio del cristiano, Misa con esplicacion de sus misterios, á lo que seguirá una plática.

—Primer dia de Mision en la Iglesia del Cármen Calzado, Puerta Nueva, por los PP. del Inmaculado Corazon de María: dará principio al toque de oraciones con el Santo Rosario, acto contínuo esplicacion de un punto doctrinal, letrillas y sermon.

—Cuarto dia de solemne quinario al Señor del Calvario, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, predicando de mision el Sr. Don Francisco Diaz Chamorro, dando principio despues del toque de oraciones.

—Continúan en las iglesias Parroquiales, al toque de oraciones, los ejercicios cuaresmales que se verifican anualmente. Tambien en las auxiliares de San Basilio y la Merced.

—El Domingo de Pasion á las diez y media de la mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lorenzo la solemne funcion anual que el gremio de panaderos dedica á Nuestro Padre Jesús del Calvario. Predicará el Sr. D. Mariano Serrano y Pozo. Se suplica la puntual asistencia.

—Mañana último dia de los ejercicios llamados de los Siete Domingos en honor de San José, en la Iglesia de Jesús Crucificado: á las ocho y media será la comunion general, aplicándose el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de los congregantes difuntos; y por la tarde á las cuatro se cantará el Santo Rosario, despues se hará el ejercicio que marcan los estatutos, sermon, terminando con los gozos al Santo Patriarca y la reserva del Santísimo Sacramento.

—Mañana, último dia de quinario solemne que la cofradía de Ntro. Padre Jesús Caido y Ntra. Sra. del Mayor Dolor dedica al Salvador Divino en la iglesia de San Cayetano, dando principio á las cuatro de la tarde, con sermon.

—Mañana, último dia del solemne quinario que al Santísimo Cristo de San Alvaro le dedica anualmente su fervorosa Hermandad en el histórico Santuario de Scala-Cœli.

—En la Iglesia Parroquial de San Pedro, por la mañana, al amanecer, los Viernes y Domingos, habrá Misa rezada, con esplicacion de las Sagradas rúbricas.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del muy ilustre señor don Agustin de Cervantes y del Castillo Velarde, los dias uno, dos y tres de abril, en la Iglesia de San Juan (Trinidad), recibirán el estipendio de ocho reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 27 de Marzo.
Consolidado interior 62'55
Amortizable, 74'50
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 263'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 43 á 46 rs. fanega.—Cebada 21 á 22.—Garbanzos 60 á 140.—Escaña á 20 rs.—Habas mazaganas á 36.—Id. chicas moruna á 40.—Arvejones á 40.—Yeros 36 á 40.—A. piston 42.—Alpiste de pella 46.—Maiz 40 á 42.—Harina de 1.ª Castilla flor de 19 á 19'50 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 17'50; 2.ª 17.—Carne de vaca á 1 peseta 64 céntimos el kilo.—Id. de carnero á 1'41 ptas.—Aceite á 34 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 47 á 49 reales decalitro.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

Fuente-Obejuna: Trigo á 40 rs. fanega; Cebada 15 á 16; Harina á 13 reales arroba.

Obejo.—Trigo á 40 reales fanega; Cebada 18; garbanzos 100; Aceite 35 rs. arroba; vino 24; vinagre 12.

Castro del Rio: Trigo de 39 á 41 reales fanega; Cebada á 16; Habas 34; Alpiste 43; Alberjones 31; Garbanzos 54 á 60; Habas 36; Aceite 35 á 36 rs. arroba.

Bujalance: Trigo 44 á 45 rs. fanega; Cebada 21; Garbanzos 54 á 80; Habas 35; Alpiste 48; Aceite á 39 rs. arroba.

Rambla: Fanega de trigo 41 reales. Cebada 18; Escaña 15; Habas 34; Garbanzos 80; Alpiste 41; Aceite á 36 rs. arroba; Vino 25; aguardiente 35; Libra de tocino salado 9; Jamon 11; Kilo de carne vacuna 6; Idem lanar 5.

Palma del Rio: Harina de 1.ª á 15'25 reales arroba; Salbado á 9 rs.

Villa del Rio: Trigo de 38 á 40 rs. fanega; Centeno 28 á 30; Cebada 16; Habas 30; Aceite á 32 arroba.

IMPRENTA DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados, **SECCION DE AVISOS** Señor D. A. Lorette, 51 bis rue Sainte Anne.

Pomada refrigerante simple de Cide Ovgrer, por Lucia.

20. Tambien encontré á continuacion, dice el Padre Sanchez, la pomada refrigerante, que desde aquel dia empecé á hacer uso de ella en la enteritis aguda, reumatismo articular febril, flemon difuso, adenitis aguda y otras enfermedades.

«Uso.» Frótese con la mano en sece la parte cuyos acerbos dolores no permiten un momento de descanso, é inmediatamente se untará con nuestra pomada esa misma parte frotada y muy caliente aún; repitiendo la misma operacion cada dos horas.

Precio, 7 reales tarro.

Depósito general, en la Farmacia central del Licenciado Don José de Lucia.=Alfaros 9, Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 8 plazuela del Angel de San Hipólito, que ocupó anteriormente la Delegacion de Hacienda. Del precio y condiciones informarán calle Horno de San Juan 6. s8—2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa contigua á la del número 21, en la calle de Almonas, propia para un matrimonio, acristalada, y con buen pozo. Para tratar Alfaros número 49. 10--4

Pérdida. La persona que se haya encontrado un paraguas con tela negra de seda, cenefa azul oscura y puño negro figurando cabeza de caballo, que se extravió el 25 del corriente en las gradas del crucero de la Santa Iglesia Catedral, se servirá entregarlo en la calle Ambrosio de Morales número 3, y se le gratificará. s4—2

IMPORTANTE.

Los Sres. Sacerdotes de esta Diócesis á quienes pueda convenir la propiedad de los curatos de las villas de Benamejí y Palenciana, vacantes por defunciones, pueden dirigir sus solicitudes al Patronato laical único y universal de las Iglesias de sus Estados en esta provincia, y del Colegio titular el Angel Custodio, Orden de Carmelitas descalzos de la ciudad de Sevilla, Excmo. Sr. Marqués de Benamejí y otros títulos, á su palacio en Córdoba calle del Sol núm. 145, para que sean tramitadas y resueltas con arreglo á lo que dispone el art. 26 del Concordato de 1851. Hasta final de Abril se admiten solicitudes. s4—2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda una casa sita en la calle de San Francisco número 41, con puerta tambien á la plazuela del Potro: darán razon en la calle de la Madera Baja núm. 62. s4--2

Garbanzos. Se venden de todas clases en la casa calle Gondomar número 3. s4—2

Garbanzos. Se venden del ruedo de esta ciudad, para secos, muy superiores, calle San Pablo número 17. s4 2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa-huerto calle del Guindo número 13 de esta capital. Se trata en la calle Encarnacion número 15. s4--2

Venta. Se vende un magnífico brick de 8 asientos: un Familiar de 6: un Faeton; un alambique de 40 arrobas de cabida con todos sus accesorios, y una Báscula de puente que alcanza á 3000 kilos: en la plaza de las Bulas num. 2 darán razon. s4-2

Venta. Se vende la casa núm. 2 calle Garcia Vejar, parroquia de la Magdalena: para tratar con sus dueños, Realejo número 90. s4--3

Piano. Uno vertical de gran forma, en buen estado, se halla de venta en precio económico en la calle de Mascarones núm. 16. De diez á cuatro de la tarde puede verse y tratarse. s8--2

Desde San Juan en adelante se hace de la casa Morillos 8 y Morería 8. Para tratar Ambrosio Morales 18. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa sin número calle del Cardenal Toledo, (hoy taller de Tonelería) inmediata á el Campo de la Merced: para tratar con su dueño, que vive calle del Liceo número 47. s10.-3

Pérdida. La de un perro negro, cuatro-ojado que se estravió el dia 20 del actual. La persona que sepa su paradero se servirá avisar al parador del Carmen, calle de San Pablo. s4 3

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa calle Armas número 32, con buenos portales para establecimiento. Para tratar de ella, la propietaria vive calle San Eulogio número 2. s4--

Arrendamiento. Se hace de la dehesa nombrada Monte Alto en el término de Hornachuelos, poblada de encinar y chaparros con buenos terrenos para siembra. Se puede ver su pliego de condiciones en casa de su propietaria la señora doña Angustias Velarde, calle San Eulogio número 2, y en la del guarda de dicha dehesa. s4-3

Verde. Lo hay de venta en la huerta de la Reina Alta, á 3 reales y medio el quintal. s4—2

Se ha estraviado un rosario con 4 medallas de plata y 4 de metal, el dia 12, desde San Francisco, al Portillo, calle Reló, Compañía, Paraiso, Tendillas, Morillos, Morería y Manueles, y al que se lo haya encontrado y tenga la bondad de entregarlo en la casa número 8 de referida calle de los Manueles, se le dará una gratificacion. s4 2

Arrendamientos. Se hace de una casa-horno de pan cocer en la calle de la Misericordia número 3, conocido por el de la Palma, y una casa en el Campo de la Merced calle de los Molinos casa sin número; el horno desde el dia y la Casa desde San Juan en adelante. Para tratar con su dueño Plaza del Salvador núm. 31. s4—2

Arrendamiento. Desde primero de Abril se hace de un piso alto de la casa núm. 4. plazuela de don Gerónimo Paez. En la misma se tratará el precio. s4—2

Lechones. Se venden 137 de tres y cuatro meses en la Colonia de Santa Isabel. Pueden verse en el cortijo de Pan Jimenez: para tratar Secretaría del Excmo. Señor Conde de Torres-Cabrera. s4-2

Costurera. Se necesita una para que sirva de doncella á una señora, y sepa coser en blanco y color. Tambien hace falta un hortelano que sepa injertar naranjos para que los injerte por su cuenta ó á jornal: de ambas cosas darán razon en la calle del Gran Capitan casa de don Juan Leon. s4-2

Farmacia. Se vende una buena oficina de farmacia en la calle Meson grande de la ciudad de Lucena. Para tratar en la misma. s4—2

Arrendamiento. Se arrienda media casa en la calle Consolacion, número 2. s4—2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número 117 calle de San Fernando, recien obrada, acristalada y pintada con magnífica azotea y abundante pozo. Darán razon en la misma casa. s8 - 2

Venta. Se hace de la naranja fruto pendiente de este año de la huerta denominada de Celina. En casa de su propietaria la Excelentísima señora Marquesa viuda de Guadalcázar se trata. s4—2

Vinos de Valdepeñas.

En el nuevo y acreditado establecimiento situado en la plazuela de las Capuchinas 42, se ha recibido una gran partida en tinto, blanco y Montilla. Tambien se vende aguardientes del reyno, y patatas manchegas á ocho reales arroba. s4--2

Pérdida. Se suplica á la persona que se hubiese encontrado una sortija de oro rayado con una piedra blanca y encarnada y las iniciales J. A. J. que se estravió en la mañana del Miércoles de la presente semana desde los Tejares, Puerta de Gallegos, Jardines y avenidas de los ferro carriles, se sirva entregarla en la Plazuela del Indiano número 3, que ademas de agradecérselo se le gratificará si así lo desea. s8-2

Pérdida. El dia 19 del corriente Marzo, en la carretera del arroyo de Pedroche, cerca del paso á nivel del ferro-carril, se estravió una capa de paño color café con vueltas grana y azules. La persona que la haya encontrado y se sirva entregarla en la casa número 9 calle de la Pierna, recibirá una gratificacion. s6—2

Se vende un piano horizontal, por poco dinero. Pescadores 15 s4—8

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa calle de la Banda número 10. Para tratar calle de los Manueles número 6. s4—8

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el **Jarabe Laroze** se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las **gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes**, para facilitar la **digestion** y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del **corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones** y tos de los niños durante la dentricion; en una palabra, **todas las afecciones nerviosas.**

Fábrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : *Córdova*: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al **Ioduro de potasio.**
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al **Proto-Ioduro de hierro.**
Los Dentífricos Larcze de quina, pelitre y guayaco, **Elixir, Polvos y Opiata.**

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe **depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO de BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de facil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerias y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Depositarios en toda España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase en Paris.

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.**

Depósito en las principales Farmacias

EL PERFUME UNIVERSAL

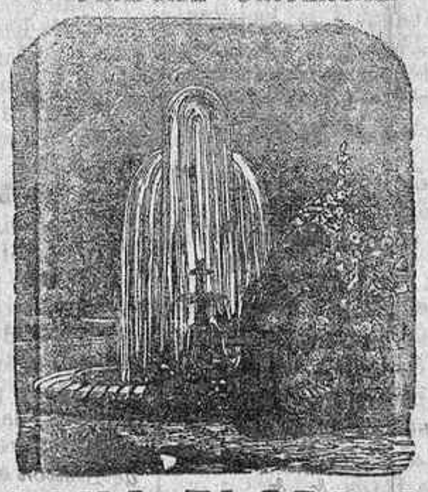

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Para la venta al por mayor Sres. Don Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT

DEPÓSITOS

Resulta de los Experimentos hechos en los Hospitales de PARIS, LONDRES, etc., que las GRAJEAS y el JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT *Aprobados por la Academia de Medicina de Paris* constituyen el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos.— Las Grajeas, en razon á su reducido volúmen, son de un empleo cómodo y agradable. Cada Grajea equivale á media cuchar. de Jarabe.

GRAJEAS Y DROGUERIAS — EN TODAS LAS — DESLAURIERS

PHARMACIAS

Paris, Phie BOUTIGNY, 31, rue de Cléry, et rue Poissonnière.

Pérdida. El lunes próximo pasado ha desaparecido un perro pachon negro, con un lunar pequeño en el pecho: quien sepa su paradero y avise á la calle de los Leones número 9, será gratificado s4—3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 8 calle Alamos. Darán razon Mucho trigo 12. s4—4

Venta. La de una palma de 4 á 5 metros de altura colocada en una barrica que se puede trasplantar donde convenga, y tambien varias macetas de laureolas y bojes de distintos tamaños. Puede verse Almonas 53 s4—3

RESTAURANT ESPAÑOL DE FRANCISCO CERRILLO

Plaza de las Tendillas número 2,

Leche de cabra.

En la calle de Armas número 15, se vende pura por cuenta del ganadero, s4-3

EN MONTORO

se arrienda desde San Juan próximo 24 de Junio, la casa calle Salazar núm. 48. Para tratar, en la misma calle núm. 2, ó en Córdoba con su dueño Francisco Ortiz Obrero, Pedregosa 1.

Arrendamiento. Se hace en la calle del Buen Suceso de la casa número 26, y del piso bajo de la sin número en la calle de Pedregosa, calleja de Barrera: en la misma darán razon. s4 4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 9 plazuela de don Arias, en San Rafael. Para tratar en la calle de Santa Maria de Gracia número 136. s8-3

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones. Marqués del Villar 6 s4—4

LA NUEVA

En realizacion.

Paraiso 15, esquina á las Tendillas

Se acaba de recibir un buen surtido en bastones, chalinas, botonaduras de dublé superior para camisa, y devocionarios, todo propio para la próxima estacion, lo que como todos los demas artículos se espende muy barato para acelerar el fin cuyo dia está ya muy próximo.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 34 calle Montero. Para tratar Almagra 23. s4—3

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estacion del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedras de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán ulos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios reglados.

Dirigirse á D. Félix Zabalza, Pedroso.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de las casas número 26, calle Almonas, hoy Gutierrez de los Rios; número 7 calle Muñices, y número 1.° calle Morales: y desde San Juan en adelante de las número 24 calle Valladares, 2 Plazuela del Potro, 16 calle San Basilio, Portales accesorios de la casa número 15 calle del Paraiso, á la derecha saliendo de la misma. Para entenderse con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Carreteras, 28. s4-3

Arrendamientos. Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle del Sol sin número, calle Cedaceros número 19, y Manueles 6. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel del corriente año en adelante de la dehesa y fontanar de la Campiñuela Alta, propiedad del Excmo. señor Duque de Fernan-Nuñez y del Arco, cuya dehesa, distante cinco kilómetros de esta capital, se halla poblada de encinar y monte bajo y consta de 825 fanegas de tierra. Para tratar calle de los Saravias, número 5, casa de don Vicente de Hombre. s15—3

Novedad. Trajes de señora y niños, equipos y canastillas; se confeccionan bajo la direccion de Elvira Sanchez Toro. Calle de Gondomar número 8 principal. s4 3

Pérdida. A la persona que se haya encontrado un zapatito blanco de niña, y se sirva entregarlo en la Plazuela de San Felipe número 8, se le agradecerá y gratificará si gusta. s4-4

Practicante. Para una oficina de farmacia desea colocacion. Darán razon en la botica de San Felipe. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 7, plazuela de Aladreros, donde hoy está la casa de huéspedes de la Victoria, con puerta falsa y azotea á los paseos: para tratar con su dueño calle de las Pavas número 9. s4-2

Delgado Martinez Hermanos

Sedas.

En la calle Alfaros número 23 han abierto dichos señores un establecimiento donde el público encontrará lo mejor en sedas para coser á mano y con máquina, y otros varios artículos de seda. 30-12

Arrendamiento. Se arrienda la casa Plazuela Aladreros número 18, desde Mayo próximo. Para tratar calle de los Manueles número 6. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 29, calle de Armas. Darán razon Don Rodrigo número 83. s4—3

Se arrienda la casa principal con jardin calle José Rey número 31, desde el dia. En la número 2 de la misma calle se contrata. s4—3

Ama de cria. Hay una primeriza, con buena leche, y abundante: en la Plazuela de las Tasas número 15, darán razon. s4—3

Compra. Se desea adquirir una Dehesa, cerca de poblado, con fáciles comunicaciones y que sus terrenos linden con un rio. La persona que quiera enagenar esa clase de finca, puede acudir á don Manuel Montilla, en Córdoba, calle de Mascarones número 12. s4=3

Venta. En la casa numero 6, plazuela de la Almagra, se venden los objetos siguientes: una urna con un niño, otra sin imágen cuatro ángeles apropósito para un altar, un reló de pared con caja y tres de sobremesa con caprichos, libros religiosos, un crucifijo de marfil, y otro de búcaro, todo á precios muy baratos. s4--3

Anuncio. Desde el dia se traspasa una bonita casa en un sitio céntrico de esta poblacion, con estantería, mostrador y demás enseres propios para cualquier clase de establecimiento: en la calle de Liceo número 22, darán razon. s4--3

La modista doña Carmen Mendecuti, natural de Málaga, desea que los señoras de esta capital conozcan sus trabajos tanto en trajes de señora como de niños. Su domicilio cuarta casa del señor Aroca, paseos y jardines de Agricultura piso bajo. s8—12

Desde San Juan próximo se arrienda en la casa número calle Mármol de Bañuelos, un nito departamento, independiente del resto de la casa, que compre de cinco habitaciones altas, vistas á la calle y dos bajas cocina contigua á estas. s4

En la peluquería de Tendillas, se necesita un dependiente que sepa cumplir con obligacion, y un aprendiz. s4

Casas. Se arriendan de San Juan próximo las casas mero 18 plazuela de la Agrega número 9 plazuela de Hinojos y número 82 en la Ribera. Vivo dueño calle del Arco Real número

Arrendamiento. Desde dia ó desde San Juan próximo arrienda la casa número 4, Escañuela, recien obrada, con chas habitaciones, con sus rasos Para tratar del precio y diciones con doa Rafael de Luque y Lubian, calle Carreteras número 11. s4-

PATATAS.

Las hay de venta manchegas periores á 9 reales arroba, depósito de vinos superiores Valdepeñas, calle de Diego Leon número 5. s4

Vinagre de Lucena.

En el establecimiento, calle Almanzor, número 58, lo hay yema á 19 reales arroba. También se venden dos camas de matrimonio, una de acero y otra de madera en buen estado. s4

Arrendamiento. Desde dia de San Juan próximo se arrienda la casa principal número 30 lle de Fernando Colon, antes de Ceniza, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar del precio y condiciones con don Rafael Luque y Lubian, calle de Carreteras número 11. s4-

Historia de la Villa y Corte de Madrid, edicion de gran lujo, don José Amador de los Rios, infinidad de grabados y cromos tomos en folio mayor: se vende en Libreria del «Diario de Córdoba» calle San Fernando número 34.

Venta. En subasta extrajudicial que tendrá lugar el dia de Abril próximo, á las 4 de la de, en el almacen de maderas tuado en el campo de la Victoria número 8, se venden 94 encinas, encinetas, y 233 chaparros de clases, cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en cho almacen, adjudicándose de luego el remate en el que á juicio del propietario, haga mejor tura. s4

Arrendamiento. Desde dia se hace de la magnífica casa fonda, la mayor parte amueblada, conocida por el Castillo, en el pueblo de Chipiona, provincia de Cádiz, á una legua de San Lucar Barrameda por buena carretera cuya fonda con deliciosas vistas halla á orillas del mar, con escalera desde una de sus habitaciones la limpia y hermosa playa tan concurrida de bañistas. Para tratar Córdoba con el Procurador don Federico Alfaro calle de la Pierna número 9. s8—

Venta de forraje de cebada. Lo hay en la huerta conocida la Viñuela, en el campo de la Verdad, á 4 reales quintal, y á donde a cinco y medio igual cantidad. s4

Garbanzos. Los hay buenos para comer y para sembrar, Barrionuevo número 45, en la fábrica de fideos, y en la calle de Fernando número 37, casa de José Serrano y Garcia. s4

Arrendamiento de casas. Las hay desde el dia y desde San Juan en adelante, propias para familias y vecinos, en diferentes puntos de esta capital, siendo su precio relativamente económico. Darán razon en la calle de Pedregosa número 20.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa, con abundantes y cómodas habitaciones, agua de pié y patio. Para tratar, en la calle de Arcos número 11 darán razon. s4-

Un matrimonio sin hijos natural de Montilla, desea colocarse en una portería: darán razon Paraiso 7. s4

(c) Ministerio de Cultura 2006